

Exámenes de SEPTIEMBRE 2026– ESPAÑOL EOI nº 1



Profesora: Marta Hueso

Curso	Pruebas escritas			Pruebas orales			Publicación resultados	Aclaraciones		
	Día	Hora	Acceso y Aula	Día	Hora	Aula		Día	Hora	Aula
A1	1 de septiembre	CTE 9.30 CTO 10.10 PCTE 10.35	Aula 211	1 de septiembre	12.00	Aula 211	3 de septiembre 22.00	17 de septiembre	10.00	Aula 310

nota 1) Una vez publicadas las notas, se puede proceder a la matrícula para el curso 2026-27

Solicitud de revisión de calificación: Para poder solicitar la revisión de su calificación es requisito **imprescindible** haber asistido a la sesión de aclaraciones en la fecha y hora indicadas por el departamento. El plazo de solicitud de revisión comprende los días 18, 21 y 22 de septiembre. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán entregarse presencialmente en Secretaría de la EOI nº1 en horario de 9:00 a 14:00, donde se les dará registro de entrada (art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).

Exámenes de SEPTIEMBRE 2026– ESPAÑOL EOI nº 1



Profesora: Irene Carracedo

Curso	Pruebas escritas			Pruebas orales			Publicación resultados	Aclaraciones		
	Día	Hora	Acceso y Aula	Día	Hora	Aula		Día	Hora	Aula
B2.1	3 de septiembre	CTE 9.30	Aula 210	4 de septiembre	9:00	Aula 210	4 de septiembre 22.00	17 de septiembre	10.00	Aula 309
		CTO 10.25								
		MED 11.00								
		PCTE 11.30								

nota 1) Una vez publicadas las notas, se puede proceder a la matrícula para el curso 2026-27

Solicitud de revisión de calificación: Para poder solicitar la revisión de su calificación es requisito **imprescindible** haber asistido a la sesión de aclaraciones en la fecha y hora indicadas por el departamento. El plazo de solicitud de revisión comprende los días 18, 21 y 22 de septiembre. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán entregarse presencialmente en Secretaría de la EOI nº1 en horario de 9:00 a 14:00, donde se les dará registro de entrada (art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).